

informarse

Publicado por piton - 08 Abr 2013 16:25

Hola amigos, tengo una duda aver si me podeis hechar un cable ,jeje hando detras de una honda rincon pero como sabéis no se puede poner pa dos plazas . si me paran y llevo conpañia la multa es elevada ? cracias. ☺

=====

Re: informarse

Publicado por PANTERA1 - 08 Abr 2013 17:38

Hombre yo de importe no te puedo decir nada, por que no lo se, depende lo que tu veas como "multa elevada", para mi todo el dinero que se page en multas me parece excesivo incluso 1 €, por eso yo al menos las evito en todo lo posible, pero si no tienes mas remedio y te toca comerte alguna para estar mejor informado te sugiero que lo comentes a nuestro compañoero del servicio juridico de OFTRACK tal vez el te pueda aclarar algo.

=====

Re: informarse

Publicado por drakis - 08 Abr 2013 17:47

.-La mayoria de las veces, los AGentes de la Autoridad, no son sabedores de los modelos Quad/Atv, etc. Con esto quiero decir que si ven un ATV grande con dos pasajeros, generalmente no le van a decir nada porque dan por hecho que es para dos (Caso puede ser del Honda Rincon o el Renegade) y sin embargo ven un deportivo con dos personas y les mosquea rapidamente.

.-Yo creo que no es solo el tema de la multa que podria ser de 150€ al basarse en el **Art. 12 Apt. 2 Opc. 2C** del

Reglamento de Circulación. Yo creo que lo mas grave es que puedas tener un accidente y el seguro no va a querer saber nada y se te puede caer el pelo.

.-No pienses solo en la denuncia. Es lo que conlleva el hacer algo que se escapa de lo legal y mientras no pasa nada, todos tan contentos pero cuando pasa algo, nos llevamos las manos a la cabeza.

=====